

La Montañita, 26 de Julio de 2019

Señores

**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Delegación La Montañita

E.S.D

Asunto: Programa de Gobierno “POR UNA MONTAÑITA LIDER 2020-2023”

Acudo a su despacho con la finalidad de inscribir formalmente mi nombre como candidato a la alcaldía del municipio de La Montañita (Caquetá) para el periodo constitucional 2020 – 2023, además, de mi Programa de Gobierno “Por Una Montañita Líder”, estructurado en tres (03) ejes dinamizadores:

1. Gobierno Social y Participativo
2. Desarrollo Competitivo y Rural
3. Buen Gobierno y Transparencia

Propongo emprender una cruzada ciudadana que involucre todos los sectores gremiales, sociales, políticos y comunitarios, desempeñando una función pública con transparencia de cara a los ciudadanos, refrendando altos índices de participación comunitaria, para concluir con un buen acompañamiento y empoderamiento de los habitantes de La Montañita hacia todas y cada una de las acciones de mi gobierno.

Mi propuesta está fundamentada en la preparación, conocimientos y experiencia adquiridos a lo largo de mi vida pública, la interacción con diversos grupos representativos de ciudadanos a través de conversatorios y mesas de trabajo donde logramos plasmar su análisis, inquietudes y propuestas; el actual desarrollo por el que atraviesa el municipio, y la realidad de La Montañita proyectada desde la ejecución de los Planes de Desarrollo de la Nación y el Departamento, entre otros factores, preponderando el inquebrantable amor que siento por mi municipio y el compromiso adquirido con sus habitantes, de garantizar una excelente gestión por parte del ejecutivo y un equipo de colaboradores cualificados y comprometidos, para asegurarle a los Montañitenses que sus necesidades apremiantes serán atendidas en forma eficaz y oportuna.

Mi gestión estará centrada en hacer un gran esfuerzo para garantizar la tranquilidad e integridad de los ciudadanos, concluyendo en el fortalecimiento del desarrollo social, para lograr un municipio con altos niveles de competitividad, emprendimiento y generación de empleo; sosteniendo y/o aumentando los resultados en educación, deporte y recreación, cultura, bienestar social y humanizar la atención de los servicios en salud; proyectaremos el fortalecimiento de la Infraestructura en movilidad y conectividad, haciendo de La Montañita “Un municipio líder, competitivo y moderno”.

Cordialmente,



**PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES - Candidato Alcaldía 2020 – 2023 - La Montañita – Caquetá.**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



**PABLO**  
**EMILIO** ZAPATA  
NICHOLLES  
ALCALDE 2020-2023

 Partido  
Conservador

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Por una Montañita *líder*  
2020 - 2023



**PABLO**  
**EMILIO** ZAPATA  
NICHOLLES

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



2

Por una Montañita *líder*

Montañita - Caquetá

## Tabla de contenido

<b>PERFIL</b> .....	5
<b>1. PRINCIPIOS</b> .....	7
<b>2. EJES DE DESARROLLO</b> .....	8
<b>2.1. LA MONTAÑITA LIDER, SERÁ UN GOBIERNO SOCIAL Y PARTICIPATIVO</b> .8	
2.1.1. POR UNA MONTAÑITA LÍDER EN ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS MONTAÑITENSES. ....	8
2.1.2. POR UNA MONTAÑITA LÍDER EN EDUCACIÓN .....	9
2.1.3. POR UNA MONTAÑITA LIDER CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.....	122
2.1.4. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN DEFENSA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO .....	133
2.1.5. LA MONTAÑITA LIDER COMPROMETIDA POR EL LIDERAZGO Y AUTONOMIA DE LAS MUJERES .....	17
2.1.6. LA MONTAÑITA LIDER CON JOVENES PARTICIPATIVOS Y EMPRENDEDORES .....	188
2.1.7. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ....	221
2.1.8. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN VIVIENDA DIGNA .....	221
2.1.9. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN DEPORTE, RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	22
2.1.10. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN CULTURA Y FOLCLOR .....	24
<b>2.2. POR UNA MONTAÑITA LIDER DEL DESARROLLO COMPETITIVO Y RURAL</b> .....	255
2.2.1. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.....	255
2.2.2. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA .....	288
2.2.3. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD .....	30
2.2.4. POR UNA MONTAÑITA LÍDER EN ELECTRIFICACION Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS PARA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS MONTAÑITENSES	31
2.2.5. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN TURISMO .....	33

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



2.2.6.	POR UNA MONTAÑITA LIDER EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ...	38
2.3.	<b>POR UNA MONTAÑITA BASADA EN PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>35</b>
2.3.1	POR UNA MONTAÑITA LIDER EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	35
2.3.2.	POR UNA MONTAÑITA LIDER EN GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES 38	
2.3.3.	POR UNA MONTAÑITA LIDER CON JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	399

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



## **PERFIL**

Pablo Emilio Zapata Nicholles, es un joven del municipio, de familia campesina, dedicada al comercio, desde su nacimiento creció en el sector de la cordillera y la Inspección de Mateguada y posteriormente en la cabecera municipal de La Montañita.

En la actualidad reside en la localidad de la montañita, hijo de Pedro Pablo Zapata Osorio (Q.E.P.D) y María Letis Nicholles Fernández, hermano de María Eugenia, Olga Lucia y Martha Ruby.

Zuleny Zuleta Moreno es su esposa, mujer emprendedora y comprometida con el desarrollo social del municipio de La Montañita quien lo acompaña en este proyecto de vida desde el año 2004. Como fruto de este hogar nació la niña María Paula Zapata Zuleta quien hoy tiene 8 años de vida la cual cursa el tercer grado de primaria.

### **ESTUDIOS REALIZADOS:**

Es ingeniero agrónomo – con mentalidad empresarial de la universidad internacional “EARTH” de Costa Rica – Centro América. Estudios realizados a través de una beca donada por la Fundación KELLOGG – Michigan – EE.UU. y FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado de Bogotá.

Además, es Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias – del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA– Centro Múltiple de Mosquera Cundinamarca.

Por otro lado, es un Bachiller Técnico Agropecuario – financiado por medio de una beca en el colegio “SABIO CALDAS” de Santuario – Caquetá –.

### **EXPERIENCIA DE LABORAL:**

Desde el dos de enero de 2016 y hasta el 26 de junio de 2018 se desempeñó como Secretario de Integración Social del Municipio de La Montañita, donde lidero los programas sociales y fue cogestor del Banco de Alimentos y la Casa Materna, programas de gran impacto en la región.

Durante los últimos años se ha desempeñado como pequeño y reconocido comerciante de La Montañita.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



Realizó una experiencia de pasantía como profesional trabajando con varias empresas de EE.UU. y Canadá donde se le facilitó adquirir algunas destrezas del idioma inglés y mercadeo internacional.

Del mismo modo, trabajó en la hacienda La Rueda del municipio de La Montañita – Caquetá con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en el programa de ganadería de leche y forrajes tropicales.

**EXPERIENCIAS COMUNITARIAS:**

Fue uno de los gestores del proyecto de la Emisora Comunitaria – Montañita f.m. estéreo.

Fue candidato para la alcaldía del municipio de la Montañita en las elecciones territoriales de 2007, ocupando el segundo mejor lugar.

Como una estrategia para garantizar la seguridad alimenticia, fue Gestor del Banco de Alimentos municipal, donde se han beneficiado más de 3.500 familias de escasos recursos, del sector urbano y rural.

Para mitigar los índices de mortalidad infantil y materna promovió la creación y funcionamiento de la Casa Materna en el municipio de la montañita.

Ha sido promotor de grandes obras de infraestructura deportiva, mejoramiento de vías, mejoramiento de vivienda rural, creador de la mesa municipal de cooperantes, entre otros grandes proyectos que promueven el desarrollo social de los Montañitenses como uno de los gestores de la construcción de Centro de Desarrollo Infantil de La cabecera municipal que está a punto de inaugurarse para el año 2019.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



## **1. PRINCIPIOS**

### **1.1. Respeto a la vida**

Honramos la vida humana y todas las formas de vida, preservamos el medio ambiente y los recursos naturales, velamos por la dignidad y la salud y rechazamos todas las formas de violencia.

### **1.2. El bien común**

Privilegiamos el bien general sobre el particular, el mejor desarrollo para todos y no para algunos, inspira la acción en todos los ejercicios de planeación y de gobierno.

### **1.3. Pluralismo**

Construimos plataformas plurales, trabajamos para la inclusión y la equidad: todas las etnias, géneros, edades, niveles socioeconómicos, identidades culturales y orientaciones sexuales.

### **1.4. Institucionalidad**

Promovemos Instituciones fuertes, dinámicas y eficientes, capaces de administrar y cumplir la Ley, que garanticen el futuro de una sociedad abierta, que respete las libertades individuales y que se blinden ante la impunidad, la corrupción y el clientelismo.

### **1.5. Responsabilidad**

Asumimos la responsabilidad del mandato popular, Planeamos, gerenciamos, hacemos seguimiento y verificamos, acatamos la ley.

### **1.6. Deliberación**

Gobernamos sin acallar opiniones, promovemos el debate constructivo y plural para concertar compromisos y acuerdos, nos apoyamos en la cultura ciudadana.

### **1.7. Movilización**

Movilizamos a los ciudadanos hacia la construcción colectiva de proyectos y aprendizajes.

### **1.8. Transparencia y Participación Ciudadana**

Rendimos cuentas públicas. Fortalecemos la capacidad del control social y de las veedurías ciudadanas. Creemos en la información pública como herramienta para la construcción colectiva del Desarrollo.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



## **2. EJES DE DESARROLLO**

### **2.1. POR UNA MONTAÑITA LIDER, SERÁ UN GOBIERNO SOCIAL Y PARTICIPATIVO**

#### **2.1.1. POR UNA MONTAÑITA LÍDER EN ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS MONTAÑITENSES.**

##### **2.1.1.1. Diagnóstico**

La dispersión poblacional y dificultad para acceder a la zona rural genera grandes conflictividades sociales para la prestación de servicios fundamentales como la salud. En este orden de ideas se ha identificado que en las zonas alejadas del casco urbano los puestos de salud no están operando con el personal y medicamentos necesarios, que los índices de cobertura y aseguramiento (ambos del 95% aproximadamente) están por debajo de la media nacional y departamental. Por su parte los índices de mortalidad infantil es una de las más altas (24.71 x cada 1000 nacidos vivos) y la de vacunación de las más bajas (59%) del departamento. Es importante tener en cuenta que el municipio no es certificado para el manejo de recursos de salud, por consiguiente, la prestación de la red hospitalaria la realiza la ESE Hospital María Inmaculada, y estos son girados a las EPS del régimen subsidiado.

La promoción de la salud y la calidad de vida constituye un proceso que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud y consolidar una cultura de autocuidado que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva; es por ello que se ejecutan acciones encaminadas a este gran objetivo general bajo el Plan de Intervenciones Colectivas, prestando los servicios para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los programas del Plan de intervenciones colectivas del Municipio, maximizando los recursos, a través de la red pública y privada.

##### **2.1.1.2. Propuestas**

- Gestión para implementar la estrategia de atención primaria en salud (APS) denominada “Medico a Campo”, como modelo de salud que permita llegar con planes específicos de promoción y prevención de la salud hasta las zonas rurales y urbanas más apartadas del municipio.
- Conformación de una estrategia para la inspección y vigilancia en salud, denominada “Red del Buen Servicio en Salud” con la participación de: La administración Municipal,

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



departamental, prestadores del servicio y usuarios para actuar frente a la mala atención y prestación de los servicios, demoras y abusos de las entidades.

- Gestión para la construcción, adecuación, dotación y fortalecimiento de los centros y puestos de salud del municipio y que sean priorizados por la comunidad, ante el Ministerios de Salud, Secretaria de Salud Departamental y cooperación internacional entre otros.
- Gestión para promover los programas de promoción y prevención de salud ciudadana en las sedes y centros educativos como: Consumo de sustancias psicoactivos, alcoholismo, tabaquismo, educación sexual, entre otros.
- Realizaremos las gestiones adecuadas para ampliar la cobertura en salud de la población no afiliada
- Gestión para apoyar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado (SISBEN IV) a nivel municipal a través de brigadas con el apoyo de otras instituciones.
- Promover y fortalecer el apoyo a las promotoras de salud del municipio bajo el lineamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Gestión para aunar y concretar esfuerzos con entidades de la salud, para realizar campañas masivas de promoción y prevención de las principales enfermedades del municipio.
- Gestión para priorizar la atención a la niñez, adulto mayor, embarazadas, discapacitados, víctimas del conflicto, mujeres y hombres cabeza de hogar, población indígena y afro descendientes, entre otros; con énfasis en los programas de promoción y prevención de salud a nivel rural y urbano.
- Promoción de programas como: entornos, estilos y hábitos de vida saludable para la promoción y prevención de enfermedades no transmisibles.
- Gestión para promover la calidad de las citas médicas, la atención hospitalaria, principalmente en el servicio de urgencias.
- Gestión para impulsar la estrategia de un municipio saludable a través de planes de evaluación y desempeño del sector salud con la debida ejecución de los recursos del Plan de Intervenciones Colectivas “PICs” implementando jornadas y brigadas de salud para la población rural y urbana.
- Gestión para la adquisición de ambulancia para los Centros de Salud del municipio.
- Planeación y ejecución de actividades que propendan por el mejoramiento de la salud infantil de los NNA, y la salud materna infantil – Salud materna a través del fortalecimiento de la estrategia de la Casa Materna.

### **2.1.2. POR UNA MONTAÑITA LÍDER EN EDUCACIÓN**

#### **2.1.2.1. Diagnóstico**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



El municipio de la Montañita cuenta con tan solo 14 instituciones educativas (1 urbana y 13 rurales) distribuidos en 116 predios, de los cuales solo 50 predios son propiedad del Estado, situación que impide en muchas oportunidades la inversión para la construcción o mejoramiento de la infraestructura educativa. De las 116 sedes de Instituciones educativas, según reportes de la Secretaria de Educación Departamental, solo el 22% de la infraestructura está en buen estado, el 78% restante está en regular, mal o sin información sobre su actual estado; presenta grandes deficiencias para atender a demanda educativa, su cobertura neta en servicios educativos apenas alcanza el 56,74% y en las pruebas saber realizadas en el 2018 el municipio perdió 21 puntos, respecto a las realizadas en el 2017.

El municipio de La Montañita no se encuentra certificado para administrar los recursos de educación, esto lo hace la secretaria de Educación Departamental, quien tiene en cabeza las inversiones en esta materia.

#### **2.1.2.2. Propuestas**

- Realizar las gestiones para necesarias para mejor los índices de cobertura y calidad educativa del área urbana y rural de nuestro municipio, por medio de programas y proyectos educativos (Construcción y mejoramiento de aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, polideportivos, entre otros).
- Para disminuir los indicadores de deserción escolar fortaleceremos iniciativas como el programa de alimentación y transporte escolar.
- Apoyar la implementación de la jornada única en educación.
- Apoyar y ampliar la cobertura el programa de internados escolares del municipio en: Santuario, Palma Arriba, la Unión Peneya, Alto Cuarenta, Reina baja, El Triunfo, San Isidro, el Diviso, entre otros.
- Invertir los recursos de ley 21 para la construcción y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias para los establecimientos educativos rurales y urbanos que cumplan con los requisitos.
- Apoyar las instituciones educativas y centros educativos del área rural y urbana mediante convenios interinstitucionales.
- Promover y apoyar la participación activa de los establecimientos educativos rurales y urbanos para que participen en el PROGRAMA SUPERATE CON EL SABER y SUPERATE INTERCOLEGIADOS, o sus similares.
- Articular, promover acciones estrategias y espacios de interacción entre docentes, directivos y la administración municipal para la concertación y priorización de las inversiones y ejecución de los recursos del sector educativo.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



- Dotar de material pedagógico acorde a los diferentes niveles de preescolar, básico primario, básica secundaria y la media, de acuerdo a los modelos educativos que permitan fortalecer los procesos pedagógicos en los estudiantes, con el fin de mejorar y contribuir en las metas y resultados de las PRUEBAS SABER e ICFES.
- Gestión y apoyo en la asignación de docentes que en algún caso las sedes no cuenten con el docente ante la Secretaria de Educación Departamental.
- Gestión para promover la presencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria que responda con la visión y el liderazgo educativo del municipio.
- Gestión para promover programas de bachillerato por ciclos a nivel sabatinos que beneficien la población del área rural y urbana para reducir la tasa de analfabetismo.
- Se realizará dotación inmobiliaria, bibliográfica, videográfica, ludotecas a instituciones, bibliotecas municipales, centros y sedes educativas del municipio.
- Gestión para la dotación de aulas inteligentes, nuevas tecnologías, programas y equipos de cómputo en las instituciones educativas rurales y urbanas.
- Gestión para apoyar las acciones de educación como: espacios de desarrollo socioculturales, campañas cívicas, emprendimiento, ciencia y tecnología, cátedra de paz, educación ambiental y convivencia escolar.
- Gestión para legalizar los terrenos donde están las instituciones educativas a nivel rural y urbano.
- Gestión para promover la participación de profesores, estudiantes, administrativos y padres de familia en foros, talleres y proyectos pedagógicos productivos a nivel municipal, departamental y nacional.
- Gestión para articular la educación media a la educación superior, seleccionando de los estratos bajos “El mejor bachiller” de cada institución educativa basada en los resultados de las PRUEBAS SABER e ICFES, donde gestionaré la consecución de subsidios educativos para que continúen sus estudios de formación técnica, tecnológica y profesional.
- Gestión para promover y festejar el “Día del profesor” y reconocimiento público a las mejores prácticas de la docencia, a través de actividades lúdicas y culturales.
- Gestión para apoyar los hogares infantiles y los Centros de Desarrollo Infantiles (CDI) urbanos y rurales.
- Acompañamiento en el funcionamiento y operatividad de la JUME “Junta Municipal de Educación” con el propósito de socializar algunas políticas educativas que fortalezcan la educación en el municipio.
- Gestionar acuerdos interinstitucionales con entidades académicas del Orden Nacional y/o Departamental para fortalecer el desarrollo académico de los jóvenes y las jóvenes del municipio.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



### **2.1.3. POR UNA MONTAÑITA LIDER CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

#### **2.1.3.1. Diagnóstico**

Para el 2017, alrededor de 33,7 millones de habitantes fueron abastecidos con agua “apta para consumo humano”. La evolución de este indicador en la prestación del servicio de acueducto muestra, que desde el 2014, cerca de 3,5 millones de habitantes adicionales se abastecieron de agua potable “apta para consumo humano”. Sin embargo, áreas rurales, municipios pequeños o prestadores marginales, si bien mantienen acceso al abastecimiento de agua, presentan incertidumbre frente a la calidad en la información y no se visualizan directamente como suscriptores vinculados bajo la regulación económica vigente.

Las condiciones geográficas, topográficas y climáticas del país, se manifiestan como externalidades sobre la operación normal y diseño de la infraestructura de acueducto, donde la ocurrencia de eventualidades disminuye la provisión continua de este servicio. De igual manera, factores asociados a la disponibilidad hídrica, redundancia de la infraestructura y sostenibilidad institucional, afectan directamente el incremento de este indicador.

La carencia de sistemas integrados de acueducto y alcantarillado en los centros poblados, donde se tiene una cobertura de apenas el 26 y 21% respectivamente, sumado a la carencia del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el buen manejo de las aguas residuales son algunas de las grandes problemáticas que se deben afrontar para dar garantía al mínimo vital de agua y dar buen manejo de las aguas residuales.

El contexto de la prestación del servicio esencial de alcantarillado reviste mayor complejidad bajo la arquitectura institucional y normativa del país. Convergen temáticas asociadas a la descontaminación hídrica, determinantes ambientales, sostenibilidad económico - financiera de la infraestructura y capacidad institucional u operativa de los prestadores de este servicio.

Así mismo, no existen políticas claras nacionales y/o departamentales y soluciones alternativas de alcantarillado como unidades sanitarias, pozos, tratamientos y disposición de aguas residuales individualizadas que permitan aumentar la cobertura municipal.

#### **2.1.3.2. Propuestas**

- Gestionar la construcción de acueductos veredales.
- Gestión para promover los estudios y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera Municipal.
- Independizar la red de conducción de agua potable para los habitantes de la inspección santuario, que permita mejorar la prestación del servicio.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestión para la orientación de los recursos del Plan Departamental de Aguas (PDA); hacia el municipio de la Montañita, priorizando obras como el Plan Maestro de Alcantarillado de la Unión Peneya, Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Unión Peneya, entre otros.
- Gestión de recursos para promover la construcción de baterías sanitarias y letrinas en el sector rural, para evitar la contaminación de fuentes hídricas.
- Gestión para el mejoramiento en los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal y algunos centros poblados.
- Gestión y fortalecimiento del funcionamiento de las plantas de tratamiento de acueductos del municipio para mejorar la calidad sanitaria del agua para el consumo humano en la (Cabecera municipal, Santuario y La Unión Peneya), entre otros.
- Gestionar los recursos necesarios para la ampliación de la Planta de tratamiento de agua potable Las Margaritas.
- Gestión para mejorar las redes de los acueductos de la cabecera municipal, Santuario, la Unión Peneya, San Isidro, Puerto Gaitán, Mateguada, y el caserío de Reina Baja, entre otros.
- Gestión para el mantenimiento y la dotación de acueductos en veredas y caseríos.
- Gestión para ampliar la cobertura del servicio de acueducto en los caseríos de El triunfo, San Isidro, Miramar, Puerto Gaitán y Puerto Brasilia.
- Gestión para ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado de los caseríos de Puerto Gaitán, Reina Baja, San Isidro, Miramar, Puerto Brasilia.
- Gestión para revisar las tarifas de los servicios públicos (agua potable, alcantarillado, aseo y alumbrado público) con el propósito de socializar un cobro justo y racional.
- Gestionaré recursos para promover, capacitar y apoyar a la comunidad en el manejo técnico de los residuos sólidos, promover el reclaje y el manejo del uso racional del agua.
- Gestión para socializar, fortalecer y financiar la empresa de servicios públicos de la Montañita para mejorar la calidad, las tarifas y la cobertura de los servicios públicos.

#### **2.1.4. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN DEFENSA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.**

##### **2.1.4.1. Diagnóstico**

En el marco jurídico de Colombia no existe una definición única sobre la vulnerabilidad y las poblaciones que se encuentran en dicha condición. Sin embargo, por medio de diferentes leyes, estrategias de política pública e instituciones de acuerdo con sus competencias se ha puesto especial atención a ciertos grupos poblacionales en los

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



que se han identificado hechos de vulnerabilidad manifiesta.

Por su parte la Constitución Nacional en diferentes artículos exige al Estado proveer la igualdad efectiva para aquellas poblaciones que se encuentren en condición de discriminación, desigualdad o vulnerabilidad. “En desarrollo de tal derecho, se consagra en la misma Constitución la protección especial a algunas poblaciones tales como los niños, los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad y los grupos étnicos; y a nivel legal y jurisprudencial, se consagra la protección a la población LGBT, entre otros, en razón de que históricamente han encontrado serias limitaciones en los procesos de reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos por motivos de discriminación o marginación.

Existen grupos poblacionales que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; históricamente han padecido o han sido víctimas de violencias y discriminación, razón por la cual requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia; nuestro municipio ha sufrido los flagelos de la violencia durante décadas, lo cual ha traídos consecuencias graves como desplazamientos masivos, generando condiciones de vulnerabilidad muy altos para nuestro pobladores.

Para ellos es de vital importancia que la institucionalidad implemente acciones positivas y políticas públicas que disminuyan los hechos de vulnerabilidad, discriminación y desventaja para la garantía de sus derechos y el pleno acceso a los servicios básicos.

#### **2.1.4.2. Propuestas**

##### ***POBLACION VÍCTIMA***

- Promoveré el goce efectivo de derechos de la población víctima de los componentes de prevención y protección, atención y asistencia, verdad, justicia, reparación integral, de manera oportuna, ágil y coherente con las necesidades de la Población Montañitense.
- Desarrollo de proyectos productivos acordes a la vocación productiva rural de cada zona con el enfoque diferencial para la población víctima del conflicto.
- Gestionare cupos educativos para la población victima
- Gestionare Vivienda para las víctimas.
- Gestionare la creación del Bosque de la memoria municipal
- Apoyo a las asociaciones y gremios de víctimas.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Apoyo logística y económicamente a la mesa municipal de participación de víctimas, de tal forma que se garantice su participación en los diferentes escenarios de concertación a nivel municipal y departamental.
- Generar alianzas con organismos de cooperación, de tal forma que se garantice el goce efectivo de sus derechos, generando espacios de concertación entre los diferentes grupos poblacionales.
- Gestionar los recursos para realizar la caracterización.

#### **POBLACION LGTB**

- Gestión para la construcción e implementación de las Política pública municipal para las personas con orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) LGBT.
- Gestionar actividades para la promoción de derechos y disminución de violencias, discriminación homofobia y pobreza en el sector social LGBT.
- Garantizar su participación como enfoque diferencial en los diferentes escenarios de concertación del municipio, visibilizando su trabajo en pro de su comunidad.
- Gestionar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y consumo de sustancia psicoactivas.
- Impulsar la participación política y democrática como enfoque diferencial.

#### **POBLACION INDIGENA**

- Generar una estrategia central para la inclusion social, que trasciende la dicotomía de lo tradicional asociado al concepto de inclusion que permite pensar un modelo educativo abierto y generoso que atiende la diversidad como una característica inherente no solo al ser humano sino a la vida.
- Generar los espacios de concertacion y gestionar los recursos necesarios para la inclusion de los PDETS con enfoque etnico dentro de nuestro plan de desarrollo municipal 2020 – 2023.
- Respetar sus costumbres, autonomia de gobierno y fortalecer su liderazgo en el municipio.
- Gestionar los recursos ante el Ministerio de Cultura, para realizar un encuentro Municipal de saberes, gastronómico y cultural con las comunidades indígenas.
- Gestionar los recursos y estrategias con entidades del orden departamental, nacional y organismo de cooperación para garantizar la soberanía alimentaria, la salud y la educación de las comunidades indígenas del municipio.
- Ser garante del goce efectivo de sus derechos y evitar las violaciones de derechos humanos y DIH a nuestras comunidades.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Diseñar estrategias que permitan la visualización de la Mujer Indígena, la familia como centro de la sociedad y los niños como población de especial protección.
- Gestionar los recursos para Garantizar la participación de sus representantes en los diferentes escenarios del municipio.

#### ***POBLACION AFRO, RAIZAL, PALEQUERA Y ROM***

- Garantizar su participación en los diferentes escenarios de concertación municipal.
- Gestionar los recursos para realizar la caracterización en todo el Municipio.
- Garantizar el goce efectivo de sus derechos, con el acompañamiento de entidades del orden departamental y nacional.
- Gestionar los Recursos para su participación en encuentros culturales.

#### ***POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD***

- Gestionar los recursos para la consecución de ayudas técnicas para la población en situación de discapacidad en el municipio.
- Poner en funcionamiento la Política Publica de Discapacidad del Municipio y realizar los respectivos ajustes a la misma si hubiere lugar.
- Garantizar su participación en los diferentes escenarios de concertación del municipio.
- Gestionar los recursos para generar espacios donde se garantice el libre desarrollo de su personalidad por su condición especial.
- Promover y apoyar la participación en el comité municipal de discapacidad.
- Promover campañas, brigadas de salud, brigadas de acceso a la Justicia en el municipio que faciliten el acceso a estos servicios por parte de la población en condición de discapacidad.
- Dar prioridad en la participación y beneficio de los programas sociales del municipio.
- Apoyos a las iniciativas empresariales de las asociaciones de personas en discapacidad.

#### ***ADULTO MAYOR***

- Gestionar los recursos para garantizar el funcionamiento de los centros vida de la cabecera municipal, la Inspección de Santuario y la Inspección de la Union Peneya.
- Gestionar los recursos con entidades del orden departamental, nacional y organismos de cooperación para la construcción del Centro Vida de la Inspección de Mateguadua.
- Gestionar los Recursos para la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Bienestar para el Adulto mayor del Municipio.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestionar ante el gobierno nacional el acompañamiento y la ampliación de la cobertura del programa COLOMBIA MAYOR en el municipio.
- Realizar la celebración de la semana de los adultos mayor, y garantizar su participación en el encuentro departamental.
- Garantizar su participación en los diferentes escenarios de concertación del municipio.
- Apoyos a las iniciativas empresariales de las asociaciones de personas adultos mayores.

### **2.1.5. MONTAÑITA LIDER COMPROMETIDA POR EL LIDERAZGO Y AUTONOMIA DE LAS MUJERES**

#### **2.1.5.1. Diagnóstico**

La dignidad intrínseca de todas las personas está reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En este documento se indica que todos los derechos y libertades deben aplicarse sin ningún tipo de distinción, ya sea religiosa, cultural o sexual. Esto implica que hombres y mujeres se encuentran en un plano de igualdad, a pesar de este reconocimiento formal, millones de mujeres en todo el mundo continúan luchando para que el reconocimiento efectivo de sus derechos sea una realidad.

El empoderamiento de la mujer rural y urbana es una de las apuestas de mi programa de gobierno, teniendo en cuenta que en nuestro municipio se vienen desarrollando diferentes actividades organizativas y de emprendimiento entorno a la mujer, desde mi gobierno se incluirá a la mujer como el pilar de desarrollo que permita su visibilización en la sociedad, en nuestro municipio el 52% de la población son mujeres, frente a un 48% de hombres.

#### **2.1.5.2. Propuestas**

- Realizaremos las gestiones necesarias para la implementación de la Política Pública Municipal de la Mujer
- Gestión para apoyar los procesos Políticos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de las mujeres en el municipio.
- Apoyos con capital semilla a las iniciativas empresariales de las asociaciones de mujeres.
- Se realizará un enfoque de género, donde se priorizarán los proyectos y servicios para la mujer en situación de vulnerabilidad.
- Construcción de la CASA DE LA MUJER, como una estrategia para que las mujeres desarrollen todas sus iniciativas y protejan sus derechos
- Los recursos de salud tendrán un enfoque especial de atención y promoción hacia las mujeres en todas sus etapas de vida

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Conmemoración del “día internacional de la mujer” como un espacio reflexivo hacia la equidad de género
- Gestión para apoyar los programas de mejoramiento de vivienda rural a través de la Asociación de Mujeres Campesinas del municipio, entre otras.
- Promover la igual de género desde la dirección de mi gobierno, con el desarrollo de campañas de sensibilización y estrategias.
- Promover la formación, la educación y el desarrollo profesional de las mujeres, buscando espacios con las universidades y centros de educación de la región.
- Buscar el apoyo para llevar apoyo a las prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres.
- Fortalecer, acompañar y gestionar el Programa de Más Familias en Acción y la ampliación de cupos para el beneficio de las familias montañitenses.

#### **2.1.6. POR UNA MONTAÑITA LIDER CON JOVENES PARTICIPATIVOS, INFLUYENTES Y EMPRENDEDORES**

##### **2.1.6.1. Diagnóstico**

Los jóvenes no son sólo el futuro del país, sino más bien, son el presente, mucho de lo que ellos puedan hacer por el país en sus años adultos dependerá de lo que piensan, sientan y hagan hoy, por eso es importante su participación en los diferentes escenarios, culturales, deportivos y políticos.

Dentro del municipio se han adelantado procesos de participación y se ha fortalecido la plataforma juvenil, actividades que son fundamentales para garantizar el goce efectivo de sus derechos e impulsaron a seguir por el camino que les permita empoderarse y desarrollar las diferentes actividades.

La aplicación de la Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil – modificada por la Ley 1885 del 1 de marzo de 2018, cuyo objeto es "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país." Será una apuesta para mi gobierno y se dará el cumplimiento de la misma.

##### **2.1.6.2. Propuestas**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestión para que los programas del gobierno nacional lleguen al municipio y los jóvenes se beneficien.
- Gestión para la creación y dotación de espacios donde los jóvenes desarrollen sus capacidades a nivel político, económico, social, cultura y ambiental
- Implementaremos el “Festival del liderazgo de la Juventud”, como un escenario de encuentro de identidad cultural, deportiva, empresarial, cohesión, convivencia y construcción de ciudadanía juvenil.
- Se gestionará, desde la interacción con el gobierno departamental y las diferentes dependencias del ente territorial, el desarrollo de Escuelas Deportivas, Culturales y Artísticas (o Clubes Juveniles) con presencia en cada una de las Inspecciones del municipio, con miras a promover y fortalecer las capacidades, habilidades y talentos de los jóvenes rurales.
- Promover la incorporación del enfoque de emprendimiento en los diferentes niveles de educación, buscando motivar el desarrollo temprano de vocaciones y capacidades emprendedoras en los jóvenes, preparándolos para la posterior definición de su propio emprendimiento (o idea de negocio).
- Gestionar el desarrollo de Programas o proyectos específicos de formación y desarrollo de capacidades y habilidades (blandas y duras) en los jóvenes para el emprendimiento como alternativa para la reducción de brechas para el empleo juvenil.
- Gestionar el apoyo de capital semilla y acompañamiento técnico a emprendimientos juveniles diversos y sostenibles (incluyendo los artísticos y culturales), como estrategia para la generación de ingresos, permanencia de los jóvenes en el municipio y el desarrollo territorial.
- Actualizaremos e implementaremos participativa e integralmente la Política Pública de Juventud de La Montañita, como instrumento para la garantía de los derechos de los jóvenes (Ley 1622 de 2013 – modificada por la ley 1885 de 2018).
- Brindaremos las herramientas necesarias para el funcionamiento de la Plataforma de Juventud de La Montañita, buscando el fortalecimiento de la organización de los jóvenes rurales y urbanos (víctimas, en condición de discapacidad y de minorías étnicas), su empoderamiento, desarrollo e incidencia en los temas que los afecta.
- Apoyaré la preparación de los jóvenes Montañitenses para la elección de los Consejos Municipales de Juventud.
- Una vez elegidos los Consejeros de Juventud, dispondremos de las medidas establecidas en la Ley para la operación de los mismos, mediante el diseño y puesta en marcha de un Programa especial de apoyo, que garantice la interlocución, vigilancia y el control a la gestión pública.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Daremos acción a las Comisiones de Concertación y Decisión como espacio para la deliberación, planeación y concertación de agendas públicas juveniles entre mi gobierno y los jóvenes, con miras a ser incorporadas oportunamente dentro de los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI).
- Diseñaremos e implementaremos un Programa de prevención, mitigación y atención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) que aborde el nivel individual, familiar, educativo y comunitario del joven, orientados a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables sostenibles, la minimización de impactos y efectos negativos del consumo y a la rehabilitación. Esto acompañado del fortalecimiento de los Sistemas de información y vigilancia en salud pública.
- Gestionar la reducción de los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.
- Articularemos esfuerzos con el ICBF para las acciones de fortalecimiento a los conocimientos y habilidades de las adolescentes y jóvenes para la toma de decisiones responsables e informadas frente al ejercicio de su sexualidad, proyectos de vida, para con ello prevenir el embarazo a temprana edad.
- Promoveremos programas especiales e integrales para jóvenes en temas de salud sexual y mental.
- Gestionar los recursos para adquirir un vehículo que preste el servicio de transporte a los jóvenes que se desplacen a Florencia a estudiar, entre otros.
- Gestión para crear la creación de la Asociación de Jóvenes del municipio.
- Gestión para crear la “Escuela de Liderazgo socio ambiental para la defensa de la vida, el territorio, el agua y el medio ambiente” que nos permita de manera integral crear conciencia socio ambiental y económica por parte de los jóvenes y de toda la comunidad en general.
- Gestionaré los recursos para la creación de (1) Centro **SACUDATE** (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento) como puntos de encuentros para jóvenes, en los cuales buscaremos crecer y consolidar las habilidades base, para participar de los beneficios de la Economía Naranja. A la vez se construye ciudadanía y se previenen situaciones de embarazos en adolescentes, drogadicción, pandillas y vandalismos, entre otras.
- Gestión para instalar un Centro Vive Digital de Internet en Montañita que nos permite mantener ocupados a los jóvenes produciendo contenidos digitales para la vida laboral.
- Gestionar cupos del Programa de Jóvenes en Acción de Prosperidad Social, que beneficie a los jóvenes que deseen ingresar a la educación superior.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



**2.1.7. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.**

**2.1.7.1. Diagnóstico**

Los niños niñas y adolescentes representan una alta prioridad para el gobierno de la montaña líder, ellos son el presente y futuro de nuestro territorio, actualmente este grupo poblacional viene afrontando una serie de dificultades como el aumento de la mortalidad en menores, esto asociado a la alta ruralidad del municipio que además no cuenta con potabilización del agua, lo cual hace más constante la morbimortalidad por EDA proveniente del área rural, De igual forma se presenta en el municipio crecientes indicadores de malnutrición y desnutrición de los niños niñas y adolescentes, de otra dada la misma dispersión rural los derechos de acceso a la Salud, Educación y recreación están siendo vulnerados.

**2.1.7.2. Propuestas**

- Gestión para implementar la política de infancia, adolescencia y juventud (Ley 1098/2006) para la restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante proyectos y programas en torno a desarrollo integral, la salud, supervivencia, protección, nutrición, recreación, identificación, educación, entre otros.
- Gestión para promover la feria de los derechos de los niños y las niñas en al marco de la celebración del día del niño.
- Desarrollo de la sinergia institucional apropiando la consolidación del CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL en aras de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad más vulnerable.
- Gestionaré recursos para la construcción y mantenimiento de Centros de Desarrollo Infantil.
- Se desarrollarán campañas de prevención de maltrato infantil, desde la comisaria de Familia con su equipo interdisciplinario.
- Fortalecer el componente de la Casa Materna para los niños en condición de desnutrición hasta los tres años.
- Gestionar los recursos para apoyar los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad que ameriten una atención en centros especializados.
- Priorizar a los niños en situación de discapacidad, desnutrición y demás condiciones especiales en el programa del Banco de Alimentos.

**2.1.8. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN VIVIENDA DIGNA**

**2.1.8.1. Diagnóstico**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



La Constitución Política de Colombia (1991), en el artículo 51, establece: “Todos los Colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social y sistemas adecuados de financiación a largo plazo”, en el marco de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Con base en lo anterior, en el gobierno “Por Una Montañita Líder”, se ha fijado metas relacionadas con la implementación de programas y estrategias que faciliten la adquisición, legalización, titulación y el mejoramiento de vivienda propia, dada la estrecha relación entre la tenencia de vivienda y la pobreza.

Es así como la política pública de vivienda de interés social busca privilegiar a los hogares en condiciones de pobreza y pobreza extrema; que en principio presentan problemas relacionados con el déficit de oferta de vivienda propia, déficit cualitativo y el acceso a mecanismos de financiación. Por lo tanto, la propuesta “Por una Montañita Líder” se fundamenta en:

#### **2.1.8.2. Propuestas**

- Gestión para promover el mejoramiento de vivienda de interés social para la población más vulnerable a nivel rural y urbano.
- Gestionaré recursos para construcción de vivienda de interés social del municipio de La Montañita a nivel rural y urbano.
- Gestión para la titulación, legalización y reubicación de algunos predios y construcciones a nivel rural y urbano (Cabecera municipal, Santuario, Unión Peneya, El Triunfo, Mateguadua, San Isidro), entre otros.
- Gestión para replantear el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para agilizar la legalización de predios y de algunos barrios que no estén debidamente legalizados.
- Gestionar ante el gobierno nacional los programas de vivienda del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, El Ministerio de Agricultura, Prosperidad Social y la Unidad para las Víctimas entre otros, para lograr mejoramientos y la construcción de soluciones de vivienda rural y urbana.
- Gestionaré las brigadas de vivienda de interés social en el municipio.
- Gestionaré la consecución de recursos para la construcción del barrio Las Palmas.
- Diseñar una estrategia que permita mejorar las fachadas de las viviendas y lugares institucionales del municipio.
- Gestionar los recursos de los mejoramientos de vivienda del Programa de Infraestructura Social y Habitación de Prosperidad social.

#### **2.1.9. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



### 2.1.9.1. Diagnóstico

Práctica deportiva y la recreación constituyen un elemento de gran importancia para el desarrollo y sana convivencia del individuo. En el municipio de La Montañita no existe un inventario de escenarios deportivos que permitan identificar su condición o estado actual para elaborar un Plan de Inversiones sectorial acorde a las necesidades.

No obstante, en dialogo con representantes de todos los centros poblados, se evidencio que los escenarios deportivos en el área urbana y rural se encuentran en regular estado, siendo necesario iniciar con un plan maestro para: Construcción de nuevos escenarios deportivos, recuperación de los mismos, reconstrucción de tableros, construcción de mallas protectoras, reconstrucción de placas, instalación de iluminarias, entre otros.

Complementariamente, se requiere la dotación, gestión, apoyo y fortalecimiento institucional con programas de formación, promoción y difusión del deporte en zonas urbanas y rurales.

### 2.1.9.2. Propuestas

- Apoyar las actividades deportivas, recreativas, festivas y fiestas lúdicas en los barrios, veredas y caseríos.
- Gestión para la construcción de un ciclo ruta - La Montañita - Santuario
- Gestión para la adquisición de terrenos, la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos como: canchas de fútbol, canchas de microfútbol, canchas sintéticas, polideportivos, atletismo, motociclismo, bicigrós, pistas de patinaje, entre otros.
- Apoyo en la realización de encuentros deportivos y recreativos como los campamentos juveniles y nuevo comienzo para el adulto mayor.
- Gestión para fomentar el desarrollo y el apoyo para algunas escuelas de formación deportiva, incluyendo algunos talentos deportivos.
- Gestionaré recursos para propiciar y apoyar algunos programas de recreación, deporte y cultura física para niños especiales, el adulto mayor y discapacitados.
- Gestión para fomentar y apoyar campeonatos deportivos que mejoren la calidad de vida de la población a través de las olimpiadas deportivas campesinas, integrados deportivos veredales, torneos y copas navideñas en Santuario, Unión Peneya, El Triunfo y Mateguadua, entre otros.
- Gestión para el desarrollo de las olimpiadas campesinas por fases veredales y municipal.
- Gestión para la adecuación de la “Villa Olímpica Arnulfo Silva Cabrera” de la cabecera municipal, y “Villa Olímpica La Alternativa” de Santuario” y canchas deportivas.
- Dotación de implementos deportivos a instituciones y núcleos educativos, veredales y urbanos.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestión para la construcción de parques infantiles y recreacionales con su respectiva dotación que fomenten la recreación y el tiempo libre.
- Contratación y capacitación de instructores o monitores deportivos para la cabecera municipal, la Unión Peneya, Santuario, Mateguadua, entre otros; qué ayuden a fomentar el desarrollo organizacional de la cultura física y el deporte.
- Gestión para la construcción de cubiertas para escenarios deportivos en el municipio.
- Gestión para la construcción de un complejo deportivo, patinódromo y canchas para voleibol y baloncesto.
- Gestión para promover algunos eventos deportivos extremos que sean viables realizar en el municipio.
- Gestionar recursos para la construcción de parques biosaludables en el municipio.
- Promover “La Copa Líder” en algunas disciplinas tales como: de fútbol sala y fútbol, entre otros.

#### **2.1.10. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN CULTURA Y FOLCLOR**

##### **2.1.10.1. Diagnóstico**

El Municipio de La Montañita se caracteriza por tener un territorio diverso y complejo, con una riqueza Natural, paisajística y de expresiones culturales representadas en manifestaciones religiosas, gastronómicas y folclóricas como la danza, la música, la poesía y el teatro, expresiones que se han conservado con el paso del tiempo, a pesar de ser adoptadas de otros lugares.

En este contexto, la cultura nos brinda una identidad, nos ayuda a forjar el carácter y el sentido de pertenencia que nos une y da una sensación de seguridad.

Por esto la cultura es un legado que sirve de base en una sociedad, porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones, trabajar por mantener nuestra identidad que nos permita vender la mejor imagen cultural a departamento y a todo el país.

Nuestra baila del Sanjuanero Montañitense, es la esencia y trasmite a propios y extraño la pasión y entrega de las mujeres y hombres del municipio.

##### **2.1.10.2. Propuestas**

- Gestión para apoyar e impulsar algunos artistas y talentos culturales del municipio a nivel rural y urbano con proyección local, regional y nacional.
- Gestión para apoyar y fomentar la promoción y producción de las expresiones culturales, artísticas, feriales y festivales en el municipio
- Gestión para la participación del municipio de eventos culturales ámbito regional y nacional que promueva y dinamice la economía de nuestra localidad

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



- Dotación de material bibliográfico y pedagógico para las bibliotecas públicas y promoción de los festivales de la lectura.
- Apoyo con dotación de elementos y materiales para las iniciativas de arte y cultura.
- Gestión para activar el “Consejo municipal de cultura” y realizar la apertura de escuelas de formación artística y cultural (música, teatro, danzas, pintura, entre otros) en el municipio.
- Gestión para la construcción de ludotecas naves para una mejor calidad de vida en la niñez.
- Gestión para apoyar e implementar la banda de Paz de La Unión Peneya, la banda de la cabecera municipal y la papayera.
- Gestión para apoyar la celebración del “día de la mujer”, “Día del Niño”, “Día de la Familia”, entre otros.
- Desarrollar el FESTIVAL DEL RETORNO Y SANJUANERO MONTAÑITENSE cada año y gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura y demás entidades del ordena departamental y Nacional.
- Liderar el proceso para la formación de escuela de danza en la cabecera municipal y demás inspecciones, de tal forma que se garantice el empleo del tiempo libre para niños, jóvenes y personas mayores, generando identidad cultural.
- Apoyar a los formadores artísticos para que se capaciten y actualicen en el tema cultural.
- Gestionar la construcción de una sala de danzas para promover el folclor y la danza en el municipio.

## **2.2. POR UNA MONTAÑITA LIDER DEL DESARROLLO COMPETITIVO Y RURAL**

### **2.2.1. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**

#### **2.2.1.1. Diagnóstico**

La Montañita es un municipio rural y su área es de 167,450 hectáreas y está dividida en ciento diecisiete (117) veredas que conforman las (5) inspecciones (La Montañita – Cabecera municipal, Santuario, La Unión Peneya, Mate guadua y El Triunfo) y cuenta con 7 centros poblados o caserios (San Isidro, Miramar, Puerto Gaitán, Palmeras, La Y, Puerto Brasilia y Reina Baja).

La ganadería es la principal actividad económica del sector rural en producción de leche, carne y queso y de algunas especies menores como aves, cerdos, caprinos, ovejoes y piscicultura. Del mismo modo, hay producción importante de plátano, yuca, cacao, sachainchi, café, arroz, aguaje canangucha, pimienta, cacao, frutales y forestales.

El desarrollo del sector está siendo afectado por la degradación constante de los suelos con prácticas inadecuadas de aprovechamiento; la tala de los bosques protectores; el mal manejo de las cuencas hidrográficas, los nacimientos de agua, y la contaminación del aire, son fenómenos que han

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



comenzado a afectar a la comunidad de la Montañita atentando contra su desarrollo y bienestar. Algunas especies de fauna y flora han visto amenazada su subsistencia ante la desaparición de los bosques que les servían de cobijo. Dado lo anterior se requiere una utilización responsable de los recursos naturales y sin una preservación decidida de la biodiversidad y de las fuentes hídricas.

### 2.2.1.2. Propuestas

- Gestión para impulsar estrategias que permitan socializar el estudio del rediseño que debe tener la Unidad Municipal de Asistencia Técnica “UMATA” encargada de ofrecer la asistencia técnica, agrícola, pecuaria y ambiental del municipio; Con el propósito de apoyar a los productores rurales para que así tengan fácil acceso a los programas y proyectos de asistencia técnica con el acompañamiento institucional en brigadas de proyectos productivos, mercadeo, capacitaciones, adjudicación de tierras y baldíos, créditos, microcréditos e incentivos agropecuarios y ambientales, entre otros.
- Gestión para levantar el diagnóstico y el inventario de la producción agrícola y pecuaria del municipio.
- Apoyar al campesino con las garantías complementarias para acceder a créditos blandos a través del Banco Agrario, entre otras instituciones financieras.
- Gestión, apoyo y acompañamiento al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (PNIS) en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI).
- Implementar la Reforma Rural Integral (RRI) en nuestro Plan Desarrollo Municipal, teniendo en cuenta el tema presupuestal del municipio, buscando la legalización de predios rurales y garantizando las líneas de producción ya establecidas las cuales tengan en lo posible un mercado asegurado.
- Acoger en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETS), como insumo base de las necesidades en materia agrícola y pecuaria del Municipio.
- Gestión para acompañar los programas de micro finanzas a nivel rural y urbano para el postconflicto.
- Gestión para realizar los estudios correspondientes, implementación y el fortalecimiento de proyectos agroindustriales como: Quesilleras, Transformadoras de leche, Rayadoras de yuca, Sachainchi, transformadoras de coágulo de Caucho, Cacao, Hortalizas, Plátano, Café, Pimienta, Piscicultura, Panela, Apicultura, Avicultura, Carne de ganado Bovino, Ovinos, Caprinos y Porcinos, Forestales, entre otros.
- Gestión para incentivar a los campesinos que promuevan las zonas de reserva forestal realizándoles un descuento hasta del 40 % en el pago del impuesto predial municipal.
- Gestión para promover programas de pagos de incentivos a los campesinos que protejan las reservas forestales como guardabosques, entre otros.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestión para la adquisición de un banco de maquinaria agrícola y pecuaria que fomente los programas de mecanización agrícola para el mejoramiento de los suelos y praderas del municipio destinados a fortalecer la producción agrícola y pecuaria del sector rural.
- Gestión para robustecer los procesos de legalización, adjudicación y distribución de predios rurales y urbanos para las comunidades más vulnerables, desplazados, víctimas del conflicto interno y los productores rurales, ante La Agencia Nacional de Tierras, el IGAC, entre otras instituciones del departamento y del estado a nivel nacional.
- Gestión para fomentar y apoyar proyectos de repoblamiento bovino, porcícola, avícola, piscícola y forestal, entre otros que sean viables en el municipio.
- Gestión para apoyar, capacitar y promover las organizaciones de productores a través de la implementación de la política de desarrollo rural que fortalezcan las capacidades, alianzas y cadenas productivas en (ganado de carne y leche, caucho, café, cacao clonado en sistemas agroforestales, caña panelera y trapiches paneleros comunitarios, piscicultura, porcicultura, especies menores, frutales, forestales, entre otros; que permitan mejorar la productividad y la generación de ingresos para incrementar la calidad de vida de la comunidad campesina.
- Gestión y acompañamiento a través de asesorías, programas y proyectos productivos a los campesinos afectados por la fumigación, la erradicación manual de cultivos ilícitos y la extinción de dominio.
- Gestión y apoyo para el establecimiento de los viveros transitorios con especies maderables, frutales, cacao, café, ornamentales, entre otras especies.
- Gestión, apoyo y capacitación a la mujer campesina para que se constituyan como asociaciones, con el propósito de construir proyectos de mejoramiento de vivienda, adjudicación de tierras, proyectos productivos agrícolas y pecuarios (ganado, cerdos, pollos de engorde y gallinas ponedoras) y ambientales, entre otros; que busquen mejorar la calidad de vida de la mujer rural del municipio.
- Gestión para apoyar y fortalecer las asociaciones campesinas, las juntas de acción comunal, los comités, los gremios, las organizaciones rurales, la pequeña y mediana empresa existentes en el municipio (caucheros, cacaoteros, cafeteros, paneleros, arroceros, ganaderos de carne y leche, piscicultores, mujeres campesinas, mujeres escobitas y ambientalistas, comerciantes), entre otros.
- Gestión para estudiar de acuerdo con la ley la viabilidad de terminar la construcción del matadero municipal y la plaza de ferias que permitan dinamizar la generación de empleo y la economía del municipio.
- Gestión para fortalecer la red de frío en la cadena de producción y comercialización de la leche, de la carne, del queso y de algunos productos agrícolas en el municipio.
- Gestión para conseguir la seguridad y soberanía alimentaria a partir de la implementación de huertas caseras, cultivos de pan coger complementados con el fortalecimiento del banco

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



de alimentos del municipio que beneficien las poblaciones más vulnerables, desplazados y víctimas del conflicto interno.

- Gestión para mejorar la ganadería del municipio mediante la selección genética a través de programas de inseminación artificial y posibles trasplantes de embriones.
- Gestión para desarrollar estrategias que busquen mejorar el mercadeo y garantizar la cadena comercial con la transformación de algunos productos agrícolas y pecuarios de la región a través de convenios con los grandes abastos del país, creación de marcas de acuerdo con los estudios de INVIMA, que busque darles valor agregado para introducirlos en los mercados departamental, nacional y porque no internacional.
- Gestión para potencializar el desarrollo empresarial generando la transformación de las fincas en empresas agropecuarias rentables para los campesinos a través de las capacitaciones.
- Gestión para fortalecer y promover algunas subastas, ferias ganaderas, equinas, agrícolas, comerciales, eventos turísticos, culturales, artísticos, entre otros; que puedan como vitrina crear identidad y dinamizar la economía y el empleo del municipio.
- Gestión para promover algunas técnicas y prácticas de producción de productos agrícolas y pecuarios que sean limpios, menos contaminantes y más amigables con el medio ambiente (invernaderos, biodigestores, agricultura orgánica, lombricultura, compost, ensilaje, cultivos intercalados y reforestaciones, entre otros).
- Implementación del Mercados Agrícolas Campesinos que permitan mejorar los mercados locales de los productores, buscando la posibilidad que se pueda complementar con la estrategia del Banco de Alimentos Municipal.
- Creación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.
- Gestionar la construcción de reservorios en las fincas que mejoren la disponibilidad de agua y que busque promover la piscicultura como seguridad alimentaria o producción de excedentes para los mercados locales.
- Acompañamiento y fortalecimiento a los Comités de Ganaderos existentes en el municipio.
- Gestionar cupos del Programa de Familias en su Tierra de Prosperidad Social de acuerdo con la RED UNIDOS.

## **2.2.2. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

### **2.2.2.1. Diagnóstico**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



Según datos oficiales el municipio cuenta con 295.33 kilómetros de maya vial, de los cuales, solo el 9% (31.3 Km) se encuentran en buen estado, los restantes 264 Kilómetros se encuentra en mal estado, carecen de obras menores (muros de contención, alcantarillado, box Calvert, gaviones, entre otros.), de mantenimiento y mejoramiento. No obstante, al recorrer la cabecera municipal se puede evidenciar que el número de kilómetros de vías terciarias es muy superior al indicado por las fuentes oficiales.

El mal estado de las vías, trae consigo un sin número de problemáticas sociales y económicas para la población en general. En primera instancia es importante mencionar que afecta el acceso a la prestación de servicios esenciales como la salud y educación principalmente. En segunda instancia, la carencia de vías carreteables y en buen estado afecta la productividad y competitividad de las producciones, agrícola, pecuarias y de proyectos innovadores relacionados con el turismo.

En este orden de ideas se hace necesaria la elaboración de un inventario vial, que permitan iniciar obras de mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías y de obras menores que mejoren las condiciones de movilidad ciudadana y productiva.

#### 2.2.2.2. Propuestas

- Realizare la gestión ante entidades del orden departamental, nacional e internacional para la consecución de un banco de maquinaria amarilla que permita mejorar la red terciaria de vías rurales, con trabajo preventivo.
- Diseño y ejecución de un plan estratégico para la construcción, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial rural y urbana de mano con la comunidad.
- Gestión y concertación con las comunidades para el mejoramiento de las vías carreteables y los caminos veredales a nivel rural.
- Gestión ante el gobierno departamental y nacional para la adecuación y mantenimiento de vías rurales como:
  - El Líbano – la Unión Peneya – San isidro – Miramar y Puerto Gaitán.
  - La Y – Mateguadua – La Esmeralda – Reina Baja - Bocana La Reina – Puerto Brasilia.
  - El Triunfo – Palma Azul.
  - La Estrella – Temblón – El Pato - Mateguadua.
  - La Montañita – Cedro – Cedrito – Villa Rica del Carmen.
  - La Paujilera – La Carpa - Balcones.
  - La unión Peneya – El Portal – Birmania – Bélgica – Reina Baja – Bocana La Reina – Puerto Brasilia.
  - La Unión Peneya – Palestina Baja - La Argentina - Cabañas.
  - Reina Baja – Bélgica – Birmania - Peñas Altas – El Portal.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gaitania – Santa Rosa – Alto Rio Chiquito – Jericó – Unión Cordillera – Laureles – Monterrey - Iglesias bajas – Iglesias medias – Villa Rica del Salado parte baja y alta – Las Doradas y Villa Rica del Carmen parte Alta.
  - La Paujilera – El Carmen – La Carpa – Buenos Aires.
  - Santuario - Las Margaritas.
  - La Unión Peneya - Los Andes – Alpinos - El Vergel.
  - La Unión Peneya – Palestina – San Isidro – Miramar.
  - San Isidro – La Libertad – Corazones.
  - San Isidro – Gibraltar – Jerusalén – Alto Jerusalén – Américas de Jamaica.
  - Miramar – Berlín - Puerto Gaitán – La Gaitana – Holanda alta – Alto Arenoso.
  - Alto Arenoso – La Holanda – Betania - Ginebra.
  - Miramar – Tailandia – Villa Nueva - Alto Arenoso – Palmeras – Holanda Baja – La Y – Peñaranda – Agua Lindas 2.
  - Miramar – Tailandia – Horizontes – Alto Cuarenta – Florida Alta – Puerto Brasilia.
  - El Triunfo - El Carmen – Anillo vial La Paujilera.
  - La Y de Milán – La Estrella – El Temblón – El Pato – Mateguadua – El Portal.
  - Mateguadua – La Esmeralda – La Reina – Reina Media – Reina Baja.
  - Anillo vial La Montañita – Patagonia – Semillas de paz y las acacias.
  - La Montañita – Patagonia – Luz de la Esperanza.
  - Vía de banca entre El Triunfo – La Nutria – El Triunfo - Maquencal.
  - Vía La Unión Peneya – La Panela.
- Gestión para el mejoramiento, embellecimiento vías y pavimentación de calles.
  - Gestión para la construcción y mantenimiento de puentes, pontones, alcantarillas, filtros, box-coulbert, muros de contención, muelles, gaviones y mantenimiento de caminos veredales.
  - Apoyar las Juntas de Acción Comunal y Comités de Procarreteras mediante convenios que permitan mejorar y mantener, puentes, caminos y vías del municipio.
  - Gestión para la construcción de andenes peatonales para el embellecimiento de la cabecera municipal y centros poblados.

### **2.2.3. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD**

#### **2.2.3.1. Diagnóstico**

La Montañita es un municipio con una gran dispersión rural ello dificulta la financiación y cofinanciación de proyectos para garantizar la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y la estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado interno, de igual forma

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



existen pocos medios para fomento para la creación de empresas e impulso de procesos y proyectos productos de generación de ingresos y seguridad alimentaria para las familias acrecentando las dificultades de generación de empleo rural y urbano para la población.

### **2.2.3.2. Propuestas**

- Gestión para que la oferta de emprendimiento, productividad y competitividad del gobierno regional, nacional e internacional llegue al municipio.
- Gestión para promover y fortalecer las juntas de acción comunal, asociaciones, comités, gremios y fundaciones a través de alianzas y convenios estratégicos que apoyen el empleo, el desarrollo comunitario, institucional, social, empresarial, agro-industrial y turístico del municipio.
- Gestión para fomentar y apoyar la asociatividad de la economía informal (Vendedores ambulantes y transportadores, cocheros, paleros, volqueteros, moto trabajadores, entre otros).
- Gestión para capacitar, promover y apoyar la creación de microempresas (empresarismo), cooperativas, fundaciones y fami-empresas a través de asesorías y convenios con las universidades, el SENA, la Cámara de Comercio, el Banco Agrario, entre otras entidades públicas y privadas de índole nacional, regional y local.
- Gestionaré y promocionaré algunos programas de estudiantes pasantes dentro del municipio previo estudio administrativo y económico del municipio.
- Gestionaré y promoveré estímulos para atraer la inversión local, regional, nacional e internacional para crear y fortalecer empresas y gremios que generen empleo y desarrollo social.
- Gestión para promover la celebración del “Día de la Acción Comunitaria, Gremial y Asociativa”.
- Gestionar la presencia de otras instituciones financieras en el municipio.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoramiento empresarial de cadenas productivas.
- Promoción de grupos asociativos de trabajo para disminuir el índice de desempleo.

### **2.2.4. POR UNA MONTAÑITA LÍDER EN ELECTRIFICACION Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS PARA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS MONTAÑITENSES**

#### **2.2.4.1. Diagnóstico**

A nivel municipal el servicio de Energía Eléctrica domiciliaria en La Montañita presenta una cobertura del 90% aproximadamente; con presencia mayoritaria en el casco urbano y en las

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



inspecciones de Santuario y La Unión Peneya. Sin embargo en el sector rural la situación es totalmente diferente, la cobertura alcanza solo un promedio aproximado del 19%.

De otra parte el sistema de alumbrado público municipal es deficiente, se estima que solo un 50% de la red eléctrica está en funcionamiento, lo que genera problemas de inseguridad, libre locomoción, desaprovechamiento del tiempo libre, entre otros.

Así mismo la cobertura de los servicios de internet, telefonía celular, radio, entre otros es deficiente; lo que dificulta el acceso a la comunicación ciudadana y desarrollo integral del municipio.

#### **2.2.4.2. Propuestas**

- Gestión para aumentar los índices de cobertura eléctrica, con proyectos para electrificación de los centros poblados y veredas.
- Desarrollar actividades para implementación de paneles solares como una alternativa amigable con el medio ambiente para llevar energía eléctrica a las zonas no interconectadas.
- Realizar mantenimiento y expansión del alumbrado público, estudiando la posibilidad de implementar el uso de lámparas LED y energías alternativas, amigables con el medio ambiente.
- Gestión para el mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio eléctrico para las sedes e instituciones educativas y sedes deportivas a nivel rural y urbano.
- Gestión para apoyar los alumbrados navideños.
- Gestión para realizar el acompañamiento y seguimiento a los altos costos de las tarifas de los servicios públicos y estudiaré la posibilidad de ampliar los subsidios al alumbrado público municipal, acueducto, alcantarillado y aseo hasta donde la viabilidad financiera del municipio lo permita en concordancia con el concejo municipal.
- Gestión para impulsar las primeras etapas del proyecto de gas domiciliario para los usuarios del municipio (Santuario, Unión Peneya, entre otros).
- Gestión para promover las veedurías ciudadanas y las ferias de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas domiciliario, entre otros.
- Gestión para ampliar la cobertura de los servicios de (Internet, telefonía, televisión, entre otros) de acuerdo al Plan Vive Digital Colombia y al programa de ciudades inteligentes a través de las Tics.
- Gestionar el acceso y conectividad a Internet a través de Zonas WiFi para la gente.
- Gestionar la creación y el apoyo de una emisora institucional y/o comunitaria en el municipio.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestionar con las empresas de telefonía móvil la ampliación de la cobertura en las zonas rurales.

## **2.2.5. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN TURISMO**

### **2.2.5.1. Diagnóstico**

En la actualidad el turismo se presenta como una de las principales alternativas para generar desarrollo y crecimiento económico en la población local que lo impulsa. En este sentido, el turismo que actualmente se estimula a nivel mundial es aquel en el cual la población local participa de su planificación, gestión y promoción. El Municipio de la Montañita cuenta con una diversidad paisajística y natural que no ha sido aprovechada por su comunidad; ejemplo de ello son el río San Pedro, la reserva forestal las Dalías, entre otros; destinos que conllevan a aumentar la oferta del turismo y a la vez promueven la generación de empleo, fortalece la cadena de valor, dota de herramientas de emprendimiento a los pobladores y por último contribuyan con el cuidado del ambiente en su territorio. Por consiguiente, el turismo comunitario se desarrolla como proceso alternativo en el cual se valore y se rescate los atractivos locales y la identidad territorial, con el fin de buscar el beneficio de las comunidades menos favorecidas

### **2.2.5.2. Propuestas**

- Gestión para fortalecer algunas iniciativas e ideas de proyectos turísticos en la Cabecera Municipal, Santuario y La Unión Peneya, entre otros, que visibilicen al municipio en el orden local, departamental y nacional con el propósito de dinamizar la economía y la generación de empleo.
- Gestión para realizar el inventario y la promoción de sitios de interés eco turísticos del municipio y su articulación con las instituciones del ramo en el orden departamental.
- Gestión para realizar el “Plan de desarrollo turístico municipal”.
- Gestionaré la socialización y creación del “Comité municipal de turismo”.
- Gestionaré recursos para apoyar la participación del gremio turístico municipal en los eventos de promoción y capacitación a nivel departamental, nacional e internacional en caso de ser necesarios.
- Gestionaré la aplicación y funcionamiento de los círculos metropolitanos turísticos en concertación con La Montañita, Florencia y Morelia que busque mejorar la movilidad, el empleo y la economía del municipio.
- Gestión para apoyar los programas de turismo y paz del gobierno nacional donde se pueda generar empleo promoviendo algunos guías y sitios turísticos.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Fortalecer el Turismo comunitarios.
- Diseñar estrategias que permitan la conservación de los sitios turísticos y realizar campaña para que los pobladores y visitantes contribuyan al buen uso de estos lugares.
- Gestionar los Recursos para participar en la Vitrina Turística ANATO en la ciudad de Bogotá.
- Realizar convenios con Aviatur y demás agencias de viajes del país, para que venda a La Montañita como destino turístico del país.
- Gestionar la inversión privada de turismo en el municipio, para la ampliación de la red hotelera.

## **2.2.6. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **2.2.6.1. Diagnóstico**

La Montañita hace parte de la cuenca del Rio San Pedro y el Rio Orteguzza, los cuales aportan el 21% de la oferta hídrica del Departamento del Caquetá; de igual manera un sin número de quebradas y arroyos baña el territorio, como lo es la quebrada la Montañita y la Quebrada las Margaritas.

Históricamente La montaña fue territorio de colonización, de tala, quema, caza indiscriminada, asentamientos humanos irregulares y víctima del conflicto armado, proliferando los cultivos ilícitos y la deforestación de grandes áreas para Ganadería

### **2.2.6.2 Propuestas**

- Gestión para priorizar el manejo de las micro cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos comunales, veredales y municipales mediante la reforestación, mantenimiento y conservación.
- Gestionar el Proyecto Infraestructura turística.
- Promover la Guadua como eje de conservación de las cuencas hidrográficas y la industrialización de la misma.
- Desarrollo de proyectos, planes y estrategias para el tratamiento de aguas residuales arrojadas a las fuentes hídricas del municipio como también de recursos sólidos
- Fortalecimiento y apoyo a la asociación de recicladores que desarrollen procesos productivos de transformación de los residuos sólidos.
- Implementar junto a Servimontañita S.A. E.S.P. un programa de sensibilización de la recolección de las basuras y residuos sólidos desde la fuente.
- Mantenimiento, mejoramiento y remodelación de parques y zonas verdes del Municipio.
- Gestión para promover la compra de terrenos y declaratoria de áreas de reserva forestal protectoras de fuentes de aguas abastecedoras de acueductos a nivel municipal.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Gestión para revisar y actualizar el “Plan de gestión integral de residuos sólidos” (PGIRS) y del “Plan de manejo de cuencas hidrográficas” (PONCH) del municipio.
- Gestión para estudiar la conformación de un equipo de protección y mantenimiento de zonas verdes y fuentes hídricas a través de asociaciones de mujeres campesinas, escobitas y ambientalistas.
- Gestión para brindar asistencia técnica y capacitación a productores rurales en conservación y mantenimiento de ecosistemas y medio ambiente.
- Gestión para promover la implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente como el uso de los “Biodigestores” y “la construcción de cocinas ecológicas campesinas” a nivel rural para reducir la deforestación en el municipio.
- Gestión para el desarrollo de proyectos, planes y estrategias para el tratamiento de aguas residuales vertidas a las fuentes hídricas del municipio como también de recursos sólidos a nivel urbano y rural.
- Gestión para implementar políticas de manejo de residuos sólidos disminuyendo el impacto sobre el medio ambiente e insertando a los recicladores para que desarrollen procesos productivos de transformación de los residuos sólidos.
- Gestión para concertar con SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P. un programa de sensibilización de la recolección, separación de basuras y residuos sólidos desde la fuente.
- Gestión para realizar una caracterización ambiental de los humedales del municipio para su valoración y conservación.
- Gestión para construir algunos alcantarillados amigables que integren a la comunidad y se conserven las fuentes hídricas, ampliando el plan maestro de alcantarillado en concordancia con el manejo de vertimientos.
- Gestión para promover la construcción de colectores de aguas residuales y obras que mitiguen el impacto de las aguas servidas y lluvia en los centros más poblados.
- Gestión para estudiar posibilidad de implementar el diseño y la construcción de “Parques Ecológicos Culturales” y “Bio-Parques”, que promuevan los corredores verdes dentro del municipio y que garanticen la biodiversidad biológica y la regulación ambiental del dióxido de carbono.

### **2.3. POR UNA MONTAÑITA BASADA EN PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA**

#### **2.3.1 POR UNA MONTAÑITA LIDER EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

##### **2.3.1.1. Diagnóstico**

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



La Administración Municipal actualmente no cuenta con sistemas de información integrales que nos permitan identificar los usuarios internos y externos, ni medir el nivel de satisfacción en cada uno de los servicios prestados; generando una deficiencia en los mecanismos de atención al ciudadano lo que no permite que se preste un servicio óptimo, eficaz y eficiente.

La falta de planeación en la rotación y revisión de perfiles para la ubicación del personal en las diferentes dependencias de acuerdo a sus competencias, dificulta la eficiencia y eficacia en el servicio prestado.

La baja participación y desinterés de la ciudadanía por el control ciudadano y la rendición pública de cuentas; aunado la falta de medios informativos (radio) disminuyen los índices de credibilidad y confianza institucional.

#### **2.3.1.2. Propuestas:**

#### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Gestión para revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) contemplados en la ley 388/1997 que sirva de carta de navegación para la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Gestión para realizar la reglamentación de manera específica sobre el uso del suelo en las áreas de expansión urbana y rural de acuerdo con las leyes vigentes.
- Gestión, apoyo y puesta en marcha de la creación del corredor vial metropolitano entre los municipios de La Montañita, Florencia y Morelia que dinamice la economía, la búsqueda de la identidad y el posicionamiento del municipio en turismo, arte y cultural que fortalezca la generación del empleo para los habitantes del municipio.
- Gestionar para apoyar la asignación de nomenclaturas y legalización de predios.
- Gestionar la legalización y aclaración de los predios que se encuentren en las zonas limítrofes entre los municipios vecinos de La Montañita.

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- Gestionar la creación de un Centro de Atención para la oferta de servicios de la alcaldía, dispuesto para los habitantes de la inspección de policía la Unión Peneya y las veredas aledañas.
- Creación y difusión de la ruta de atención al ciudadano.
- Implementar una estrategia para la planeación y presupuestación participativa.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>



- Gestión para mejorar la calidad de la atención integral al público donde toda la comunidad del municipio sean nuestros clientes prioritarios (Cabecera municipal, Santuario, La Unión Peneya, el Triunfo, Mateguadua, Caseríos, Centros Poblados y Veredas en general).
- Gestión para Implementar las herramientas de gestión documental.
- Gestión para promover la modernización tecnológica, el buen ambiente de trabajo, la capacitación integral, el reconocimiento y los estímulos a los empleados del municipio junto a sus familias.
- Gestionar, promover y ejecutar con el equipo de trabajo el respeto, los principios y las buenas prácticas de un buen gobierno.
- Gestión para promover el respeto y el apoyo a la libertad de culto tanto en las comunidades católicas como cristianas presentes en el municipio.
- Gestión para promover las brigadas de identificación con el apoyo de la registraduría a nivel veredal, con el acompañamiento de otras entidades del municipio, buscando ampliar la cobertura del SISBEN a todos los habitantes del municipio.
- Gestión para fortalecer, capacitar y conformar las veedurías ciudadanas, lo mismo que la rendición pública de cuentas, ante la comunidad y los órganos de control (informes de gestión, administrativo, económico, contable, financiero y fiscal), entre otros.
- Gestión para promover la creación de la escuela municipal de liderazgo a nivel de líderes sociales, comunitarios, gremiales, empresariales y políticos.
- Gestión para la financiación de proyectos para la implementación del Plan de Gestión y calidad de la administración municipal.
- Gestión para establecer un buen ambiente del control administrativo a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Gestión para implementar y mejorar los servicios de Gobierno en Línea e incrementar los servicios automatizados.
- Gestión para mantener información catastral actualizada.
- Gestión para incrementar el número de directrices de prevención del daño antijurídico y de defensa y protección de lo público emitidas.
- Gestión para incrementar las dependencias de la Alcaldía con la estrategia de datos abiertos implementada.
- Gestión para incrementar los espacios públicos con acceso gratuito a internet.
- Gestión para incrementar el número de proyectos presentados a FONTIC o quien haga sus veces.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



### EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Gestión de recursos para ampliar, construir y mantener las instalaciones del centro de acopio, cementerio, plazas mercados públicas, adecuación y construcción del Palacio Municipal, el Concejo y demás bienes de uso público propiedad del municipio.
- Adecuación del Palacio Municipal.
- Desarrollo de las audiencias públicas como mecanismo de rendición de cuentas ante la comunidad.
- Gestionar los recursos ante el gobierno nacional para la construcción de la Casa de la Justicia para el Municipio.
- Desarrollo de presupuesto participativo concertado con la comunidad.
- Conformación de redes locales y voluntariado social comunitario.
- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

### GESTION FISCAL – FINANCIERA

- Gestionaré un programa para la promoción de la cultura tributaria que permita el aumento de la capacidad fiscal del municipio y el oportuno pago de los contribuyentes.
- Mejorar la atención al contribuyente reestructurando la infraestructura física, tecnológica y humana.
- Gestión para la financiación de proyectos para la elaboración del Plan de Ajuste Fiscal que permitan el fortalecimiento fiscal del municipio.
- Gestión para la financiación de proyectos para la generación de ingresos propios y obtener una buena calificación fiscal por el DNP.
- Gestión para la financiación de proyectos y estudios que permitan mejorar los ingresos de libre destinación del ente territorial.

#### 2.3.2. POR UNA MONTAÑITA LIDER EN GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

##### 2.3.2.1. Diagnóstico

La Prevención y la Atención de Desastres se constituyen como una Política Pública de desarrollo, que busca garantizar la seguridad, el bienestar, la calidad de vida, y el desarrollo sostenible de los ciudadanos; está dirigida a la disminución o modificación las condiciones de riesgo existentes y a la prevención de situaciones de adversas que puedan presentarse en un futuro.

Aunque los niveles de riesgo para el municipio de La Montañita no son altos, se debe tener un plan de contingencia que mitigue o disminuya las afectaciones futuras; entre las cuales están los incendios de viviendas, incendios forestales, inundaciones, vendavales, entre otros.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



### 2.3.2.2. Propuestas

- Realizar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Gestión para socializar, promover y fortalecer la operatividad del Plan de Prevención y Atención de Desastres y Catástrofes a nivel municipal.
- Gestión para apoyar los cuerpos de voluntariados como: el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja nacional e internacional, y el Comité Local de Emergencias del municipio, entre otros.
- Gestionar ante el gobierno departamental, nacional e internacional la concesión de una máquina de bomberos y dotación para los cuerpos de socorro incluyendo la defensa civil.
- Gestión con CORPOAMAZONÍA y Ministerio del Medio Ambiente, entre otras entidades, para implementar los planes y obras de mitigación de riesgos en zonas vulnerables a nivel urbano y rural.
- Gestión y apoyo para la actualización del censo de familias en zonas de riesgo a nivel urbano y rural para la atención integral de emergencias, desastres y catástrofes.
- Gestión para capacitar y sensibilizar a los habitantes del municipio sobre una política de prevención y adopción de planes de contingencia.
- Gestión en la creación de una posible Pro-Stampilla de seguridad bomberil y defensa civil aplicada a la contratación del municipio para robustecer el presupuesto de los cuerpos de socorro del municipio.
- Involucrar el componente de prevención de desastres especialmente disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.

### 2.3.3. POR UNA MONTAÑITA LIDER CON JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

#### 2.3.3.1. Diagnóstico

La Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana se enmarca en un concepto amplio de seguridad humana inspirado en una concepción de goce efectivo de derechos. El propósito fundamental no es solo eliminar los índices de delitos, sino garantizar a todas las personas la posibilidad efectiva de ejercer sus derechos fundamentales sin que se vean afectados por la agresión

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



de terceros. Concierno, en esencia, a la tutela efectiva de una parte del amplio espectro de derechos humanos, y en concreto, del derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al fuero más personal (inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, al disfrute del patrimonio), así como otros más.

En el municipio de La Montañita (Caquetá), las principales causas de los problemas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, están asociados a la ausencia o déficit de capital social, que se expresa en el rompimiento de reglas sociales y son generadas por múltiples causas como la ausencia de valores familiares, es desmembramiento de la familia a causa del conflicto armado, la desconfianza en las instituciones públicas, la flexibilidad de la ley en el castigo de la comisión de delitos punibles, la falta de oportunidades laborales, la falta de espacios recreativos para la integración de los jóvenes y el aprovechamiento del tiempo libre, entre otros; situaciones que propician el consumo de sustancias psicoactivas, el aumento de los índices de hurto, el respeto por el prójimo, la prostitución infantil, la pobreza, entre otros.

### **2.3.3.2. Propuestas**

- Gestión para realizar el acompañamiento a los procesos de la ley de víctimas, restitución de tierras, La paz y el postconflicto, entre otros.
- Realizar la formulación de los PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
- Gestión para la creación de un centro o casa de la justicia, donde se realice conciliaciones y atención a los problemas que tienen que ver con la familia (violencia intrafamiliar, el feminicidio y la violencia y abuso contra los menores de edad), entre otros; el cual contará con la participación y acompañamiento de varias entidades que prestan asesorías profesionales para los habitantes del municipio.
- Gestionaré y fortaleceré el funcionamiento e independencia de la comisaría de familia junto con el centro de conciliación, que presten ayuda profesional los casos de violencia intrafamiliar, el feminicidio y la violencia y abuso contra los menores de edad.
- Gestión para promover las condiciones de seguridad ciudadana.
- Gestionar convenios interadministrativos con la nación para cofinanciar servicios adicionales de policía.
- Liderar programas que propenden por la restitución de los derechos humanos en especial a la población más vulnerable.
- Implementar el Sistema Local de Justicia.
- Promover el Programa Conciliadores en Equidad.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatnicholls.5>



- Diseñar programas de resolución de conflictos y conciliación en cada una de las Inspecciones y lideradas por los correspondientes Inspectores de Policía y presidentes de Juntas de acción comunal.
- Capacitar a los comités conciliadores de las Juntas de Acción Comunal, para que ejerzan su función con conocimiento y legalidad.
- Gestión, apoyo y acompañamiento a los proyectos e iniciativas que se desarrollen en el Espacio Transitorio de Capacitación y Reincorporación de Agua Bonita.
- Gestión, apoyo y acompañamiento a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETS) en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI).
- Gestión, apoyo y acompañamiento al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (PNIS) en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI).
- Gestión y apoyo a la implementación de los programas y proyectos de paz y postconflicto.
- Apoyo, prevención y capacitaciones con programas que nos permitan atacar el problema de salud pública del consumo de sustancias psicoactivas, el microtráfico y el menudeo en acompañamiento con las autoridades competentes.

Cordial Saludo,



**PABLO EMEILIO ZAPATA NICHOLLES**

C.C. 96.341.614 de La Montañita – Caquetá

Alcalde 2020-2023

Municipio La Montañita – Caquetá

Celular: 3213709506

Domicilio: Calle 7 No. 4-113 – Barrio El Centro.

+57 321 370 9506

<https://www.facebook.com/pabloemilio.zapatanicholls.5>

